



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**

**Programa de experiencia educativa**

**1.-Área académica**

Todas las áreas académicas

**2.-Programa educativo**

Todos los programas educativos

**3.- Campus**

Todos

**4.-Dependencia/Entidad académica**

Instituto de Investigaciones en Contaduría

**5.- Código**

**6.-Nombre de la experiencia educativa**

**7.- Área de formación**

	<b>Principal</b>	<b>Secundaria</b>
ICPU 80003	Electiva	

**8.-Valores de la experiencia educativa**

<b>Créditos</b>	<b>Teoría</b>	<b>Práctica</b>	<b>Total horas</b>	<b>Equivalencia (s)</b>
6	2	2	60	Ninguna

**9.-Modalidad**

**10.-Oportunidades de evaluación**

Curso-taller / Virtual      Cursativa

**11.-Requisitos**

<b>Pre-requisitos</b>	<b>Co-requisitos</b>
Ninguno	Ninguno

**12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje**

<b>Individual / Grupal</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
Grupal	25	5

**13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)**

**14.-Proyecto integrador**

Cultura Ciudadana

**15.-Fecha**

<b>Elaboración</b>	<b>Modificación</b>	<b>Aprobación</b>
12 de abril de 2019		



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**

**16.-Nombre de los académicos que participaron**

Dra. Flor L.Delfín Pozos, Dra.Eira López Fernández, Dr. René Mariani Ochoa, Dr. Jorge García Gálvez, Dr. Fortunato Cerón Hernández, Dra. Tamara Morales Owseykoff, Dra. María Pilar Acosta Márquez,

**17.-Perfil del docente**

Licenciatura y posgrado en el área económico administrativa, con tres años mínimo de experiencia en protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública, experiencia docente mínimo de tres años.

**18.-Espacio**

Institucional Presencia/ Virtual

**19.-Relación disciplinaria**

Multidisciplinaria

**20.-Descripción**

Esta experiencia se localiza en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) del Modelo integral y flexible (MEIF), cuenta con un total de 6 créditos (2 horas teóricas y 2 horas prácticas), haciendo un total de 60 horas.

La finalidad de este curso es que el estudiante conozca y comprenda el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, y con ello promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Es por ello que se considera que el curso es parte de la cultura ciudadana actual, ya que incluye temas en los que deben interesarse y participar los estudiantes. Esta EE tendrá como evidencia de desempeño actividades en las que se demostrará el desarrollo de las competencias y la aplicación. Finalmente la EE se acreditará con la entrega de las actividades propuestas en este programa.

**21.-Justificación**

El problema de la corrupción generó el nacimiento de la rendición de cuentas y de una oportuna y eficaz transparencia, apareciendo las leyes respectivas para normar estos aspectos. No obstante, se dio un abuso en el uso y publicación de datos personales, generando excesos en la aplicación de los mismos. De esta manera, se hizo necesario proteger la información concerniente a cada persona. Sin embargo, la cultura de promoción de estos derechos y el auge de las nuevas tecnologías, regular el uso de esos datos personales, se ha vuelto complicado.

Al efecto, se legisló sobre la protección de datos personales para garantizar la integridad de la información personal. Por lo anterior, es este curso-taller una propuesta para que los estudiantes ejerzan sus derechos de privacidad, intimidad, identidad, ideología, salud, patrimonio, características físicas, ante el daño, pérdida, alteración, destrucción o uso no autorizado, es decir, sus derechos ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

En esta forma la transversalidad y el aprendizaje innovador, harán del estudiante un mejor mexicano, al convertirse en sujeto activo de sus derechos.



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**

**22.-Unidad de competencia**

El estudiante comprenderá a plenitud sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), entre otros, cuándo, cómo y bajo qué circunstancias se volverá un sujeto activo, en un ambiente de respeto, cordialidad y evitar situaciones de riesgo en lo concerniente a la protección de sus datos personalísimos a través de la consulta a la Normativa aplicable.

**23.-Articulación de los ejes**

En la EE el alumno conocerá los conceptos, vocabulario, términos, procesos, plazos y recursos necesarios para la protección de datos personales (eje teórico).  
 Le permitirá diferenciar la información pública de la privada, en lo concerniente a transparencia y rendición de cuentas, a través de prácticas y lecturas referenciados (eje heurístico)  
 Con apertura, compromiso, creatividad, disposición al trabajo colaborativo, honestidad, respeto y acciones que reflejen un alto grado de responsabilidad social como sujeto activo (eje axiológico).

**24.-Saberes**

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
1.- Conceptos generales de la protección de datos personales. 1.1. Concepto de datos personales 1.2. Importancia de datos personales 1.3. Regulación de datos personales 1.4. Tratamiento de datos personales 1.5. Actores principales 2.- Principios rectores de la protección de datos personales 2.1 Glosario de términos 2.2 Derechos de los titulares 2.3 Obligaciones de los responsables de la custodia de datos personales 3.- Derechos ARCO 3.1 Derecho de acceso 3.2 Derecho de rectificación 3.3 Derecho de cancelación 3.4 Derecho de oposición 4.- Procedimientos de datos personales ante el INAI 4.1 Protección de derechos ante el sector privado 4.2 Tratamiento indebido de datos personales 4.3 Sanciones	Análisis de la normativa y el contexto actual. Síntesis de documentos referenciados en clases para la discusión en clase. Comparación del ámbito de injerencia de cada uno de los órganos de fiscalización. Conceptualización del léxico utilizado en la temática. Manejo de power point para la realización de exposiciones ante el grupo. Desarrollo de infografías que permitirán identificar los saberes adquiridos han sido comprendidos, aplicando la creatividad individual. Producción de textos escritos para tener un control de lecturas y comprensión de los mismos, motivando sus habilidades de redacción. Búsqueda de información en fuentes diversas utilizando bases de datos de la biblioteca virtual de la U.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compromiso</li> <li>· Creatividad</li> <li>· Disposición al trabajo colaborativo</li> <li>· Honestidad</li> <li>· Respeto</li> <li>· Responsabilidad Social</li> <li>· Tolerancia</li> </ul>



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**

**25.-Estrategias metodológicas**

<b>De aprendizaje</b>	<b>De enseñanza</b>
1.- Realizar investigaciones bibliográficas de temas en biblioteca y vía Internet de los contenidos programáticos a tratar. 2.- Fuentes especializadas de información 3.-Elaborar mapas conceptuales (Herramienta digital CMAP Tools). 4.-Redactar comentarios sobre los textos jurídicos estudiados. 5.- Analizar, comentar y discutir casos relacionados con la experiencia educativa. 6.- Elaborar trabajos de investigación y hacer la exposición de los mismos ante el grupo.	1.- Trabajo grupal a través de herramientas digitales de colaboración y ofimática en la nube como google drive 2.- Expositiva 3.- Interrogativa debates 4.- Casos prácticos 5.- Tutorías 6.- Estudio de casos 7.- Resúmenes 8.- Investigación en fuentes especializadas y bases de datos

**26.-Apoyos educativos**

<b>Materiales didácticos</b>	<b>Recursos didácticos</b>
1.- Libros. 2.- Leyes, códigos, reglamentos y criterios normativos. 3.- Antologías. 4.- Programa de la experiencia. 5.- Diapositivas, videos, blogs. 6.- Fuentes especializadas de información y bases de datos.	1.- Plataforma Eminus. 2.- Pintarrón. 3.- Cañón. 4.- Equipo de cómputo. 5.- Ofimática en la nube. 6.- Bases de datos.

**27.-Evaluación del desempeño**

<b>Evidencia (s) de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Ámbito(s) de aplicación</b>	<b>Porcentaje</b>
Reporte de lecturas	Información pertinente y coherente con lo visto en clase	Aula y EMINUS	20%
Exposiciones	Información pertinente y coherente con lo visto en clase	Aula y EMINUS	20%



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**

<b>Evidencia (s) de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Ámbito(s) de aplicación</b>	<b>Porcentaje</b>
Caso de estudio	Integración de las TIC en los hábitos de estudio y presentación de trabajos.	EMINUS	40%
Infografía	Estructuración del contenido.	EMINUS	20%

### 28.-Acreditación

Obtención de cuando menos el 60% de cada evidencia de desempeño y el 80% mínimo de asistencia.

### 29.-Fuentes de información

<b>Básicas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li><li>2. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</li><li>3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li><li>4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</li><li>5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li><li>6. BUAP- INAI. Gómez Ortega Ricardo. 2019. Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales. Dirección General de Innovación Educativa. Disponible en: <a href="https://ifai-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ricardo_gomez_inai_org_mx/EgI5hO8W8JMqEghaKil_eIBKnY1gTbwMUyD3TPnkuLMTw?e=5%3abBT5Pp&amp;at=9">https://ifai-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ricardo_gomez_inai_org_mx/EgI5hO8W8JMqEghaKil_eIBKnY1gTbwMUyD3TPnkuLMTw?e=5%3abBT5Pp&amp;at=9</a></li><li>7. <a href="http://www.ifai.org.mx">http://www.ifai.org.mx</a> Consultado 8 de abril de 2019</li><li>8. <a href="http://www.inai.org.mx">http://www.inai.org.mx</a> Consultado 8 de abril de 2019</li><li>9. <a href="http://www.ivai.org.mx/">http://www.ivai.org.mx/</a> Consultado 8 de abril de 2019</li><li>10. <a href="https://www.uv.mx/bvirtual/">https://www.uv.mx/bvirtual/</a> Consultado 8 de abril de 2019</li></ol>
<b>Complementarias</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li><li>2.- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.</li><li>3.- Otras leyes aplicables vigentes.</li><li>4.- Estatuto de los alumnos UV.</li></ol>